

C. SANDRA CAMPERO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600095422 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 23 de Mayo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SE INFORME EL PRECIO UNITARIO PAGADO POR CADA SEMÁFORO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, ASÍ COMO LA CANTIDAD E INVERSIÓN TOTAL DE LOS SEMÁFOROSUBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.”
(SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Materiales.

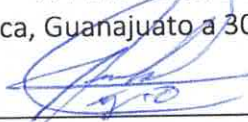
Se informa que no se ha realizado ninguna adquisición de semáforos.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 30 de Mayo de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

